

# **Isócrates logógrafo: argumentación retórica en sus tres primeros discursos judiciales**

Silvia AQUINO

**RESUMEN:** En este artículo se muestra la capacidad argumentativa de Isócrates, logógrafo, en sus tres primeros discursos judiciales. De los cuatro instrumentos aristotélicos de persuasión (ῆθος, πάθος, παράδειγμα y ἐνθύμημα), el que se considera mejor es el entimema, por su adecuada distribución en estos discursos.

\* \* \*

**ABSTRACT:** This article deals with logographer Isocrate's capacity of argumentation in his three first judicial speeches. Because of its correct disposition, the enthymema is the best of the four Aristotelian instruments of persuasion (ῆθος, πάθος, παράδειγμα and ἐνθύμημα).

\* \* \*

**PALABRAS CLAVE:** argumentación, discurso, isócrates, logógrafo, retórica.  
**RECEPCIÓN:** 28 de febrero de 2002.  
**ACEPTACIÓN:** 1 de abril de 2002.



# Isócrates logógrafo: argumentación retórica en sus tres primeros discursos judiciales

Silvia AQUINO

## I. Introducción

En este artículo nuestra intención es mostrar la variada capacidad argumentativa que poseía Isócrates en su profesión de *logógrafo* (escritor de discursos para otros)<sup>1</sup> y, específicamente, en sus tres primeros discursos judiciales: *Contra Eutino*, *Contra Calímaco* y *Contra Loquites*.

Isócrates fue un prestigioso alumno de los sofistas y llegó a tener en Atenas una de las escuelas de Retórica más famosas de su tiempo, contrapuesta a las escuelas filosóficas, primero a la de Platón y, después, a la de Aristóteles. Este famoso orador ateniense realizó su actividad logográfica a fines del siglo v y principios del iv (a. C.). Escribió, en una primera etapa, los tres siguientes discursos judiciales: el primer discurso conservado —escrito entre los años 403 o 402—, *Contra Eutino* (XXI), no presenta un solo testigo ni un solo documento que lo avale, es decir, es un discurso ἀμάτροπος. Además, fue pronunciado ante un tribunal por un defensor o συνήγορος que era amigo de un hombre llamado Nicias. Éste, perseguido por los Treinta Tiranos,<sup>2</sup> había depositado tres talentos de plata en la casa de su

---

\* La primera versión de este trabajo se realizó en el Primer Diplomado de Actualización Profesional del Proyecto de DGAPA IN 405998, “La Tradición Retórica”. Agradezco a Paola Vianello las sugerencias que hizo al texto.

<sup>1</sup> Cfr. Lavency, p. 42.

<sup>2</sup> Véase Salmon, pp. 497-500.

primo hermano Eutino. Cuando Nicias le pidió la devolución de su dinero, aquél le regresó dos talentos, pero le negó el tercero (§ 2).

El segundo discurso, *Contra Calímaco* (XVIII) —fines del 402 o principios del 401—, trata de los acontecimientos inmediatamente posteriores a la caída de los Treinta Tiranos, en el momento del restablecimiento del poder del pueblo o democracia, cuando los ciudadanos atenienses hicieron jurar unos convenios de amnistía que eximían de castigo, expresamente, “a los que delataron o denunciaron o hicieron alguna otra cosa similar”<sup>3</sup> durante el régimen tiránico. Su finalidad era conciliar a la sociedad ateniense —oligarcas y demócratas, en general— y hacer olvidar las enemistades para volver a vivir en concordia bajo la restauración democrática. Isócrates, como logógrafo, apoyó una ley de amnistía<sup>4</sup> que demostró la madurez política de la sociedad ateniense de esos años. Nuestro abogado defendió a un hombre —desconocido por nosotros— que había sido acusado de haber contribuido a la confiscación de los bienes de un tal Calímaco.

El tercer discurso —entre los años 400 y 396—, *Contra Loquites* (XXI), trata de un hombre del pueblo que acusa a Loquites por haberlo golpeado públicamente y se presenta ante el tribunal no para reclamar daños y perjuicios, sino por una “cuestión de principios” —como se diría hoy.

En estos discursos, pronunciados ante numerosos jueces no profesionales, encontramos que el principal instrumento de la persuasión en los tribunales estaba en las *πίστεις*, como decía el mismo Isócrates: “es con las pruebas con las que persuadimos a los demás al hablar”.<sup>5</sup>

Ahora bien, en el discurso *Contra Eutino* la argumentación se da gracias a las pruebas “no artísticas” (*ἄτεχνου*), propias del

<sup>3</sup> XVIII, 20.

<sup>4</sup> Se trata de la *δίκη παραγραφή* o “recurso de excepción”.

<sup>5</sup> III, 8: *ταῖς γὰρ πίστεσιν αἷς τοὺς ἄλλους λέγοντες πείθομεν.*

discurso ἀμάρτυρος y que se anuncian en la siguiente proposición:

... porque nadie, ni libre ni esclavo, estuvo presente, ni cuando Nicias depositó el dinero, ni cuando lo recobró, de modo que ni mediante confesiones bajo tortura ni mediante testigos es posible conocer los hechos, sino que es forzoso que, por medio de indicios concluyentes (ἐκ τεκμηρίων), nosotros informemos y vosotros juzguéis cuál de las partes dice la verdad.<sup>6</sup>

En el pasaje citado es claro que en un discurso ἀμάρτυρος, el elemento de las πίστεις se podía lograr tan sólo a través de indicios que podemos considerar “concluyentes”. Pero, además, estos indicios son, al mismo tiempo, argumentos por verosimilitud o como los denominó Aristóteles, ἐνθυμήματα ἐξ εἰκότων.<sup>7</sup> Esto lo dice ya con claridad Isócrates en un pasaje del discurso *Contra Calímaco*, en donde el orador se refiere a los testimonios en relación con un arbitraje sobre la base de los “términos convenidos”:<sup>8</sup>

Pero pienso que si el arbitraje no se hubiera realizado ni existieran testigos de los hechos y fuera necesario examinar el caso a partir de lo verosímil (ἐξ τῶν εἰκότων), tampoco os sería difícil dar una sentencia justa.<sup>9</sup>

Las pruebas por verosimilitud que el orador señala están contenidas en el carácter y en las acciones personales del orador y son las siguientes:

<sup>6</sup> XXI, 4: ὥστε μήτ' ἐκ βασάνων μήτ' ἐκ μαρτύρων οἶον τ' εἶναι γνῶναι περὶ αὐτῶν, ἀλλ' ἀνάγκη ἐκ τεκμηρίων καὶ ἡμᾶς διδάσκειν καὶ ὑμᾶς δικάζειν, ὁπότεροι τάληθῆ λέγουσιν.

<sup>7</sup> *Rh.*, 1357a32.

<sup>8</sup> XVIII, 14: ἐπὶ ῥήτοις.

<sup>9</sup> XVIII, 16: Ἠγοῦμαι δ', εἰ μήθ' ἡ δίαίτα ἐγεγόνει μήτε τῶν πεπραγμένων ἦσαν μάρτυρες, ἔδει δ' ἐκ τῶν εἰκότων σκοπεῖν, οὐδ' οὕτω χαλεπῶς ἂν ὑμᾶς γνῶναι τὰ δίκαια.

Pues si yo hubiera osado perjudicar a otros, con razón juzgaríais que también con éste cometo una falta. Pero en realidad es manifiesto que a ningún ciudadano dañé en sus bienes, ni puse en peligro su persona, ni lo borré de la lista de los que participan del derecho de ciudadanía, ni lo inscribí en el catálogo realizado con Lisandro.<sup>10</sup>

A partir de lo señalado, puede decirse que la clasificación más general en torno a las pruebas por persuasión<sup>11</sup> es la que Aristóteles señaló al presentar su esquema lógico de la retórica. El filósofo decía que “en orden a demostrar, todos pronuncian pruebas por persuasión aduciendo ejemplos (παραδείγματα) o entimemas (ἐνθυμήματα)”.<sup>12</sup>

En cuanto a los oradores atenienses, es evidente que algunos eran más hábiles en la presentación de παραδείγματα, y otros, en los silogismos retóricos o ἐνθυμήματα. Por lo que se refiere a la argumentación ejemplificativa, hay otros dos elementos: uno es el carácter del orador, el ἦθος, y otro, la manera en la que el orador puede suscitar emociones en el jurado, es decir, el πάθος.

---

<sup>10</sup> XVIII, 16: Εἰ μὲν γὰρ καὶ τοὺς ἄλλους ἀδικεῖν ἐτόλμων, εἰκότως ἂν μου κατεγνώσκετε καὶ περὶ τούτων ἐξαμαρτάνειν· νῦν δ' οὐδένα φανήσομαι τῶν πολιτῶν οὔτε χρήμασι ζημιώσας οὔτε περὶ τοῦ σώματος εἰς κίνδυνον καταστήσας οὔτ' ἐκ μὲν τῶν μετεχόντων τῆς πολιτείας ἐξαλείψας, εἰς δὲ τὸν μετὰ Λυσάνδρου κατάλογον ἐγγράψας.

Los Treinta privaron de sus derechos políticos a los ciudadanos atenienses, a excepción de 3,000 (X., *HG*, III, 17-19; Arist., *Ath. Pol.*, XXXVII), adjudicándose, por ley, el derecho de condenar a muerte al que no apareciera en dicha lista que aparentemente mantenían en secreto. En cuanto a la enigmática lista “negra” de Lisandro (cfr. *Lys.*, XXV, 16, e *Isoc.*, XVIII, 16), no hay nada seguro. Algunos autores piensan que se trata de la lista de los ciudadanos privados de sus derechos políticos (así Mathieu-Brémond, p. 7, n. 11), a pesar de que no hay fuentes que testimonien tal lista de proscritos. Otros autores (Jebb, II, p. 220) piensan que el catálogo era para enrolar a la gente para el servicio militar bajo las órdenes de Lisandro. Otros, como Larue van Hook, quien cita a X., *HG*, II, 3, piensan que se trata de ambas cosas. Sobre el papel de Lisandro en la consolidación del imperio espartano puede verse Smith, pp. 145 ss. En general, X., *HG*, I-III; D.S., XIII-XIV.

<sup>11</sup> Así las denomina Quintín Racionero en su traducción de la *Retórica* de Aristóteles, p. 164.

<sup>12</sup> *Rh.*, 1356b, 6-7.

Así que son estos los instrumentos de persuasión que analizaremos: el ἦθος, el πάθος, el παράδειγμα y, finalmente, el ἐνθύμημα. Nuestra intención es, pues, la de subrayar el aspecto entimemático de Isócrates, a sabiendas de que este orador empleó con habilidad los otros instrumentos de persuasión.

Hemos tomado estos elementos de la clasificación aristotélica y nuestra justificación es que el Estagirita vivió en la misma época de Isócrates y para escribir su *Retórica* tuvo a la vista los discursos publicados por los oradores áticos y, de manera especial, los de Isócrates. En los momentos en que el filósofo trabajaba sobre su *Retórica*, Isócrates tenía su famosa escuela, en donde enseñaba la retórica a los jóvenes griegos —no sólo atenienses— con el fin de que obtuvieran las armas necesarias para lograr un liderazgo en la política y, en general, en la vida social de sus ciudades y, en particular, adquirieran la habilidad de escribir.

Al final de cuentas, de manera simple, podríamos decir que Aristóteles buscó más bien la interpretación analítica de la retórica y no la utilización práctica de la misma como lo hiciera Isócrates. Por otro lado, Isócrates, el ciudadano ateniense, tenía una vinculación estrecha con la democracia de su tiempo, mientras que Aristóteles, el meteco, tenía lazos directos con la monarquía macedónica. Tal vez por esto, sus ideologías fueron diversas, sobre todo si tomamos en cuenta la perspectiva aristocrática de la escuela de Platón, en la cual participó Aristóteles durante un largo tiempo, y la situación de Isócrates como *logógrafo* en la primera etapa de su juventud.

## II. *Discusión*

### a) El ἦθος

El vocablo ἦθος fue empleado con frecuencia por Aristóteles, de donde lo tomó la crítica literaria posterior. Sin embargo, entre los oradores áticos su uso era todavía variable, e Isócrates, por

ejemplo, en general empleaba el vocablo *τρόπος*. Podemos recordar que este orador, en su vejez, siguió utilizando el mismo término en *Sobre el cambio de fortunas (Antídosis)*,<sup>13</sup> discurso cuya finalidad era difundir su pensamiento y las actividades que realizara durante toda su vida, con la esperanza de que los griegos y la humanidad futura tuvieran una opinión correcta sobre su persona. Así pues, allí expone detalladamente la importancia del carácter propio (*τρόπος*) del orador para persuadir a sus oyentes, diciendo que la vida honesta de un hombre cabal ofrece más confianza que un discurso,<sup>14</sup> de manera que:

lo verosímil, las pruebas y todas las formas de persuasión sólo ayudan según el momento en el que cada uno habla, mientras que parecer honrado no sólo hace más creíble un discurso sino también más apreciadas las acciones del que posee una fama así.<sup>15</sup>

Por lo que se refiere a los discursos judiciales, Isócrates usa exclusivamente la palabra *τρόπος*. En el *Contra Loquites*, por ejemplo, el orador argumenta que al joven adversario no se le debe castigar tan sólo por haber realizado una acción aislada, sino “por todo su carácter en general”<sup>16</sup> y, enseguida, el cliente de Isócrates demuestra que posee un *τρόπος* tan diferente al de Loquites, que gracias a esta característica suya, y al azar mismo, “no acontecieron acciones irremediables”.<sup>17</sup> Ahora bien, cada una de estas dos personalidades posee una conciencia política y social distinta y opuesta: uno aparenta defender la democracia; otro, la

<sup>13</sup> XV, 7.

<sup>14</sup> XV, 276.

<sup>15</sup> XV, 280: τὰ μὲν εἰκότα καὶ τὰ τεκμήρια καὶ πᾶν τὸ τῶν πίστεων εἶδος τοῦτο μόνον ὠφελεῖ τὸ μέρος, ἐφ’ ᾧ περ ἂν αὐτῶν ἕκαστον τύχη ῥηθὲν, τὸ δὲ δοκεῖν εἶναι καλὸν κάγαθόν οὐ μόνον τὸν λόγον πιστότερον ἐποίησεν ἀλλὰ καὶ τὰς πράξεις τοῦ τὴν τοιαύτην δόξαν ἔχοντος ἐντιμότερας κατέστησεν.

<sup>16</sup> XXI, 7: ἀλλ’ ὑπὲρ ἅπαντος τοῦ τρόπου δίκην παρ’ αὐτῶν λαμβάνειν.

<sup>17</sup> Id., 8: διὰ δὲ τὴν τύχην καὶ τὸν τρόπον τὸν ἐμὸν οὐδὲν τῶν ἀνηκέστων συμβέβηκεν.

oligarquía. Por ello, su *τρόπος* los llevará, respectivamente, a las acciones positivas o negativas que el logógrafo les ha asignado.

Para finalizar, recordemos otra acepción de *τρόπος* en un discurso judicial posterior a los que ahora estudiamos (no antes del año 393 ni después del 390). Se trata de una disputa por herencia.<sup>18</sup> Allí el *τρόπος* del cliente tiene que ver con el concepto de la *φιλία*, de manera que aquél, desde su infancia, tuvo una relación familiar muy estrecha con el testador, con quien no sólo compartía las mismas actividades religiosas, sino también las mismas tendencias políticas. Aún más, el cliente es presentado como un hombre humanitario y comprometido moralmente con su amigo, a quien atendiera en una larga y fatal enfermedad, con grandes desvelos y fatigas.<sup>19</sup>

Después de lo expresado, podemos definir el concepto tradicional del *ἦθος* aristotélico desde el punto de vista retórico, como el “carácter” que tiene que ver, en particular, con el aspecto moral y político del orador. El mismo Aristóteles se refiere a este aspecto con amplitud<sup>20</sup> cuando habla de la necesidad de la prudencia, de la virtud y de la benevolencia del orador para conseguir su objetivo fundamental de ganar una causa a través de la persuasión. Parece entonces muy claro que el *ἦθος* es una de las cuatro posibles especies de argumentos retóricos tanto en los discursos judiciales, como en los deliberativos. En los primeros, se trata del *ἦθος* positivo del orador o ciudadano “que habla” ante un tribunal, contrapuesto al negativo del contrincante y asociado a la disposición del “oyente”, que es el jurado, el cual debe ser persuadido para presentar un voto favorable para el orador.<sup>21</sup>

Al referirnos al *ἦθος* de estos tres discursos judiciales, recordemos que ellos tienen la misma finalidad de denunciar hechos

<sup>18</sup> Discurso XIX.

<sup>19</sup> Id., 28.

<sup>20</sup> *Rh.*, 1378a, 10.

<sup>21</sup> Arist., *Rh.*, 1356a. No debemos olvidar que posteriormente, por ejemplo en Hermágoras (*Prog.*, 9), se hace una clasificación puntual de los caracteres: la *ethopoia* ética, la pasional y la mixta.

acontecidos durante el gobierno de los Treinta Tiranos y recordemos también que fueron presentados durante la restauración democrática. Esto, porque nos parece que bajo su apariencia tópica y general, los discursos pueden transparentar ciertas convicciones de Isócrates ante el descalabro sufrido en la ciudad por el gobierno tiránico.<sup>22</sup>

En el discurso *Contra Eutino*, el cliente de Isócrates actúa como συνήγορος de Nicias, el acusador, y lo presenta como un individuo que no poseía facilidad de palabra e incapaz de refutar hábilmente los argumentos del contrario. El mismo, a través de una brevísima narración patética, nos muestra el padecimiento de Nicias ante la maldad del gobierno tiránico: su temor ante los Treinta lo llevó a hipotecar sus bienes y a resguardar una parte de su dinero a manos de su primo Eutino. Este argumento nos muestra cómo el orador tenía una conciencia muy clara de que los jueces se compadecerían de su cliente<sup>23</sup> porque los acontecimientos eran muy recientes, e inclusive, al leer ahora este argumento, mostramos piedad por Nicias.

En cambio, en el discurso *Contra Calímaco*, el logógrafo creó una figura negativa del acusado. La finalidad era, por supuesto, enardecer a los jueces.<sup>24</sup> Así pues, el cliente de Isócrates subraya, en primer lugar, que los amigos de Calímaco han sido transgresores de las leyes, han corrompido a los jueces en los tribunales, han vilipendiado a los magistrados y han causado males a la ciudad, y, en segundo lugar, que la participación del mismo Calímaco en la gran cantidad de juicios privados y públicos en los que ha comparecido, es la prueba más clara de que es un tráfugo y no un ciudadano digno.

---

<sup>22</sup> XXI, 12.

<sup>23</sup> Véase Arist., *Rh.*, 1385b, 14-15, donde se habla del ἔλεος o compasión que se tiene por una persona que no merece un mal. Dentro de una forma de argumento inválido, este que aquí se presenta podría denominarse falacia *ad misericordiam*; véase, por ejemplo, Herrera Ibáñez-Torres, p. 43.

<sup>24</sup> Argumento *ad hominem*, Herrera Ibáñez-Torres, p. 25.

Además, el orador cierra su argumentación con un hecho que nos parece una escena de teatro. Un cuñado de Calímaco había tenido una disputa con un ciudadano llamado Cratino a causa de un terreno. Con el fin de robárselo —según dice el orador—, lo inmiscuyó en el asesinato de una esclava. Pero Cratino presentó ¡viva! a la esclava ante setecientos jueces, y el cuñado, entre cuyos testigos estaba el mismo Calímaco, no obtuvo un solo voto a favor. ¿Cómo habrán sido los testigos a favor de aquella denuncia por “falso” asesinato? Sin duda, fueron unos sinvergüenzas y perjuros.

En cambio, el ἦθος del cliente de Isócrates es todo lo contrario. En apariencia, él se presentó como un hombre honesto y valiente y, sobre todo, un auténtico “partidario del pueblo”,<sup>25</sup> por haber invertido una parte de su fortuna en los servicios públicos, actividad muy reconocida en la democracia ateniense pero que, casualmente, el orador no demuestra. Por si fuera poco, se jacta de haber arriesgado su propia vida con la única finalidad de obtener una excelente reputación ante el pueblo,<sup>26</sup> así que, derrotada la ciudad en el Helesponto, el orador dice que él actuó mejor que cualquier otro de los trierarcos, pues salvó su nave y, además, no abandonó la trierarquía y, al final, cuando el pueblo se estaba muriendo de hambre y Lisandro mismo había decretado la pena de muerte a quienes abastecieran de trigo a la ciudad, él persuadió a uno de sus hermanos para apoderarse de un barco lleno de trigo que se dirigía a Lacedemonia. Por esta hazaña —dice el orador— los coronaron ante los héroes epónimos, declarándolos “autores de enormes beneficios”.<sup>27</sup> La narración continúa con una gran αὔξησης, que no es el caso analizar ahora.

En cuanto al discurso *Contra Loquites*, el ἦθος del cliente de Isócrates y el del acusado se contraponen también muy claramente en dos aspectos: por la edad (uno es un hombre maduro; el

<sup>25</sup> XVIII, 62: δημοτικός.

<sup>26</sup> XVIII, 63: εὐδοκμία.

<sup>27</sup> XVIII, 58-61.

otro, muy joven) y por su posición política (uno es demócrata; el otro, oligarca). Al mismo tiempo, el orador hace resaltar la diferencia existente entre ambos en cuanto a su situación económica: uno es un hombre pobre, y el otro es rico. La pobreza y la riqueza de los litigantes tenían que ver también con el ἦθος de los jueces porque, en general, habían sido los pobres quienes habían sostenido la democracia y, en los tribunales populares, la mayoría era gente de escasos recursos. Así, el acusador argumentaba que, siendo pobre, defendía, naturalmente, los intereses de los que apoyaban la constitución política democrática.

#### b) El πάθος

Por πάθος se entiende la emoción que suscita el orador en el jurado<sup>28</sup> y gracias a la cual se favorecía su causa y se condenaba a la de su contrincante. Este tipo de prueba persuasiva es evidente en el *Contra Eutino*. El orador entra a la polémica de la situación política de la ciudad. Primero en la narración, donde él invoca la compasión de los jueces ante Nicias, el perseguido por los Treinta, y luego en la argumentación (§§ 7-12), mezclada con el ἦθος, porque Eutino parece estar, por su carácter, más cercano a los Tiranos, y Nicias es, en cambio, una víctima de la injusticia.

Aparece también en el *Contra Calímaco*, discurso en el cual la emoción suscitada en el jurado se refiere, en gran parte, a la alabanza de los “convenios de amnistía”. Allí el orador subraya el alto beneficio que éstos conllevan para los ciudadanos, ya que los convenios permitieron la reconciliación política y social gracias al olvido de los hechos del pasado. Es interesante observar cómo la αὔξεισις convierte aquí un hecho particular o privado, el del cliente de Isócrates, en un hecho público, y en este juego, el jurado puede emocionarse y favorecer al orador. Veamos cómo maneja esta idea el logógrafo:

<sup>28</sup> Cfr. Arist., *Rh.*, 1378a, 21-23.

Pues tanto difiere éste de los demás juicios, que mientras aquéllos interesan sólo a los contrincantes, en éste peligra también el interés público de la ciudad. Para éstos hicisteis dos juramentos: el primero, el mismo que acostumbráis para los otros casos; el segundo, el que hicisteis para los convenios. Si este juicio lo decidís con injusticia, no violaréis las leyes de la ciudad solamente, sino incluso las que compartimos con todo el mundo. De manera que no conviene que deis vuestro voto en esta cuestión ni por benevolencia, ni por indulgencia, ni por otra razón que no sean los juramentos.<sup>29</sup>

### c) El παράδειγμα

El ejemplo o παράδειγμα es un procedimiento de inducción retórica que parte de la presentación de casos particulares y llega a formular una idea general común que todos aceptan.

En el discurso *Contra Calímaco* el orador utiliza como prueba persuasiva el ejemplo de tres personajes aún vivos en el momento del proceso. Uno es Filón de Coilé, un embajador eximido de corrupción, y los otros son Trasíbulo y Ánito, jefes del partido demócrata. El argumento principal es que nadie, ni los gobernantes, ni el pueblo, jamás osaron echar por la borda los juramentos y los convenios aprobados legalmente por la ciudad. Es decir, estos ejemplos inducen al jurado a recordar los acontecimientos recientes, y por analogía habrán de defender el caso de los convenios a los que alude el discurso.

Así pues, la figura de Calímaco, el adversario, se presenta notablemente disminuida ante esos hombres que son un ejemplo para la conciencia comunitaria. Leamos lo que dice el orador:

---

<sup>29</sup> XVIII, 34: Τοσοῦτον γὰρ αὕτη διαφέρει τῶν ἄλλων δικῶν, ὥστε τῶν μὲν τοῖς ἀγωνιζομένοις μόνον προσήκει, ταύτη δὲ τὸ κοινὸν τῆς πόλεως συγκινδυνεύει. Περὶ ταύτης δὲ ὄρκους ὁμόσαντες δικάζετε, τὸν μὲν, ὄνπερ ἐπὶ ταῖς ἄλλαις εἴθισθε, τὸν δ' ὄν ἐπὶ ταῖς συνθήκαις ἐποιήσασθε. Ταύτην ἀδίκως γνόντες οὐ τοὺς τῆς πόλεως νόμους μόνον ἀλλὰ καὶ τοὺς ἀπάντων κοινούς παραβήσεσθε. Ὡστ' οὐκ ἄξιον οὔτε κατὰ χάριν οὔτε κατ' ἐπιείκειαν οὔτε κατ' ἄλλ' οὐδὲν ἢ κατὰ τοὺς ὄρκους περὶ αὐτῶν ψηφίσασθαι.

Ahora bien, ¿no es monstruoso, señores del jurado, que pese a estos convenios y a juramentos semejantes, confíe Calímaco a tal punto en sus razones personales que piense persuadiros a votar en contra de ellos? Si él estuviera viendo que la ciudad se arrepiente de lo que se había hecho, esto no sería digno de asombro. Pero, en realidad, no sólo al establecer las leyes mostrasteis el alto concepto que teníais de los convenios, sino también al ser denunciado Filón de Coilé por haber prevaricado en una embajada y al no contar con ninguna defensa para su acción, sin embargo, invocando los convenios, vosotros decidisteis eximirlo y no llevarlo a juicio. Y mientras que la ciudad ni siquiera entablaría un juicio contra los que reconocen haber faltado, éste osa acusar en falso inclusive a quienes no han cometido ningún delito. Además, Calímaco tampoco ignora que Trasíbulo y Ánito, los de mayor poderío en la ciudad, quienes han sido despojados de muchas riquezas y conocían a los autores de los inventarios de las confiscaciones, sin embargo, no osan entablarles procesos a aquéllos, ni recordar las injurias padecidas, sino que, aun cuando en otras cosas tienen mayor poder de acción que otros, por lo menos en lo referente a los convenios piensan que están en igualdad de condiciones que los demás. Y no son éstos los únicos que han pensado así; tampoco ninguno de vosotros ha osado promover un juicio semejante. Sería lamentable, en verdad, que respetarais los juramentos tratándose de vuestros propios asuntos, pero intentarais violarlos tratándose de la falsa acusación de éste, y que obligarais a reconocer como válidos, públicamente, los acuerdos privados, mientras permitieseis que cualquiera anulara, en privado, los convenios de la ciudad.<sup>30</sup>

<sup>30</sup> XVIII, 21-24: Οὐκ οὖν δεινὸν, ὡς ἄνδρες δικασταὶ, οὕτω μὲν τῶν συνθηκῶν ἔχουσῶν, τοιούτων δὲ τῶν ὄρκων γενομένων, τοσοῦτον φρονεῖν Καλλιμάχον ἐπὶ τοῖς λόγοις τοῖς αὐτοῦ ὥσθ' ἡγείσθαι πείσειν ὑμᾶς ἐναντίαν τούτοις ψηφίσασθαι; Καὶ εἰ μὲν ἑώρα μεταμέλον τῇ πόλει τῶν πεπραγμένων, οὐκ ἄξιον ἦν θαυμάζειν αὐτοῦ· νῦν δ' οὐ μόνον ἐν τῇ θέσει τῶν νόμων ἐπεδείξασθε περὶ πολλοῦ ποιούμενοι τὰς συνθήκας, 22 ἀλλὰ καὶ Φίλωνα τὸν ἐκ Κοίλης ἐνδειχθέντα παραπρεσβεῦσθαι καὶ περὶ μὲν τοῦ πράγματος οὐδὲν ἔχοντ' ἀπολογήσασθαι, τὰς δὲ συνθήκας παρεχόμενον, ἔδοξεν ὑμῖν ἀφείναι καὶ μηδὲ κρίσιν περὶ αὐτοῦ ποιήσασθαι. Καὶ ἡ μὲν πόλις οὐδὲ παρὰ τῶν ὁμολογούντων ἐξαμαρτάνειν ἀξιοὶ δίκην λαβεῖν, οὗτος δὲ καὶ τοὺς οὐδὲν ἡδικηκότας τολμᾷ συκοφαντεῖν. 23 Καὶ μὴν οὐδὲν τὰδ' αὐτὸν λέληθεν, ὅτι Θρασύβουλος καὶ Ἄνιτος, μέγιστον μὲν δυνάμενοι τῶν ἐν τῇ πόλει, πολλῶν δ' ἀπεστερημένοι χρημάτων, εἰδότες δὲ τοὺς

Como sensatamente ha escrito Anaxímenes de Lámpsaco,<sup>31</sup> los ejemplos que se utilizan deben ser apropiados a la cuestión y, al mismo tiempo, deben ser próximos a los oyentes, tanto en el tiempo como en el lugar. Esto es precisamente lo que tenemos en la práctica logográfica de Isócrates, quien puede haber inspirado al autor del manual retórico: los ejemplos no son arcaicos ni distantes, sino cercanos en el tiempo y realmente vividos y padecidos por muchos de los jueces que escuchaban y debían dictar sentencia. Su involucramiento en los argumentos ejemplificados es un punto más a favor del cliente del logógrafo y una habilidad de este último.

#### d) El ἐνθύμημα

Como decía Isócrates,<sup>32</sup> el entimema es la prueba primordial de un logógrafo para demostrar las acciones y actitudes positivas de sus clientes. Un entimema es, al final de cuentas, un silogismo retórico, como lo dijera Aristóteles.<sup>33</sup>

Dentro de los entimemas puede presentarse lo que Aristóteles llama la *máxima* o *sentencia* (γνώμη),<sup>34</sup> que puede estar al principio o puede ser su conclusión. En la *Retórica a Alejandro*<sup>35</sup> hay

---

ἀπογράψαντας, ὅμως οὐ τολμῶσιν αὐτοῖς δίκας λαγχάνειν οὐδὲ μνησικακεῖν, ἀλλ' εἰ καὶ περὶ τῶν ἄλλων μᾶλλον ἐτέρων δύνανται διαπράττεσθαι, ἀλλ' οὖν περὶ γε τῶν ἐν ταῖς συνθήκαις ἴσον ἔχειν τοῖς ἄλλοις ἀξιούσιν. 24 Καὶ οὐχ οὗτοι μόνον ταῦτ' ἤξιώκασιν, ἀλλ' οὐδ' ὑμῶν οὐδεὶς τοιαύτην δίκην εἰσελθεῖν τετόλμηκεν. Καίτοι δεινὸν, εἰ ἐπὶ μὲν τοῖς ὑμετέροις αὐτῶν πράγμασιν ἐμμενεῖτε τοῖς ὄρκους, ἐπὶ δὲ τῇ τούτου συκοφαντίᾳ παραβαίνειν ἐπιχειρήσετε, καὶ τὰς μὲν ἰδίας ὁμολογίας δημοσίᾳ κυρίας ἀναγκάζετε εἶναι, τὰς δὲ τῆς πόλεως συνθήκας ἰδίᾳ τὸν βουλόμενον λύειν ἐάσετε.

<sup>31</sup> *Rh. Al.*, 1439a, 1-4.

<sup>32</sup> IX, 10: ...τῶν ἐνθυμημάτων τοῖς (...) πράξεις ἀναγκαῖόν ἐστι χρῆσθαι: "Los entimemas deben acomodarse a las acciones".

<sup>33</sup> *Rh.*, 1356b, 3 ss.

<sup>34</sup> *Arist., Rh.*, 1393a, 25-26.

<sup>35</sup> 1430b, 1-29.

una clasificación de las γνώμαι y se alude a la posibilidad de la configuración de entimemas reducidos, como el que veremos adelante.

Ahora bien, antes de ejemplificar algunos entimemas, nos parece necesario aclarar la constitución propia del silogismo retórico que posiblemente es el elemento más difícil de asir en los discursos de Isócrates y, en general, en los otros oradores áticos. Su diferencia esencial con el silogismo lógico es que aquél carece de algún elemento de la estructura específica de este último: premisa mayor, premisa menor y conclusión.<sup>36</sup> Además, mientras que el silogismo lógico trabaja con premisas y conclusiones “universales”, el silogismo retórico lo hace con premisas y conclusiones “verosímiles”<sup>37</sup> que conciernen a la δόξα —como de alguna manera lo dice también Aristóteles<sup>38</sup> y como sostenían los sofistas y, por supuesto, Isócrates.

¿Por qué los entimemas retóricos trabajan con la verosimilitud?

Por una razón muy evidente: porque los discursos judiciales se refieren al comportamiento humano, y en este sentido no pueden presentar afirmaciones universales —como arriba se ha dicho— sino sólo verosímiles,<sup>39</sup> sobre todo cuando no hay testigos, o, incluso cuando los hubiera, porque podríamos suponer que pueden ser falsos.

Ahora bien, aunque pueda ser obvia la siguiente afirmación, no está mal recordarla en tanto que inclusive Aristóteles la mencionaba: “Los entimemas no se han de decir seguidos, sino que

<sup>36</sup> Cfr. el clásico silogismo lógico: Todo hombre es mortal / Todo griego es hombre / Por lo tanto, todo griego es mortal.

<sup>37</sup> Aristóteles dice que al juzgar de manera verosímil, se argumenta “según la mejor conciencia” (τὸ γνώμη τῆ ἀρίστη), *Rh.*, 1376a, 19.

<sup>38</sup> *Rh.*, 1402b, 23: Τὸ δὲ εἰκὸς οὐ τὸ ἀεὶ ἀλλὰ τὸ ὡς ἐπὶ τὸ πολὺ, “lo verosímil no es lo que es siempre, sino lo que es por lo general”.

<sup>39</sup> Cfr. F. Cortés Gabaudán, “Formas y funciones del entimema en la oratoria ática”, p. 3.

se han de ir mezclando, pues si no, se perjudican entre sí".<sup>40</sup> Sin embargo, si es cierto que la distribución de los argumentos debe ser cuidadosa, en el caso de un discurso ἀμάρτυρος, los argumentos son seguidos sin interrupción, como puede verse en el discurso *Contra Eutino*.

Allí, la argumentación es densa y las pruebas resultan complicadas. En un análisis detenido, observamos que la acusación, en realidad, está basada casi exclusivamente en la refutación de los argumentos que Eutino había empleado en su discurso anterior.<sup>41</sup> Así pues, el συνήγορος en este discurso *deuterológico* refuta, con una gran cantidad de argumentos, que Nicias sea un συκοφαντής, "un hombre que acusa en falso". Algunos argumentos son:

a) Nicias no puede ser sicofanta porque no tiene dotes oratorias y porque es rico (§ 5). Éstas son razones convencionales y parecen agotar las causas del hecho; sin embargo, ocultan que la συκοφαντία podía tener también otros motivos, y entre ellos, los políticos.

b) Nicias no podía haber hecho una acusación falsa (συκοφαντία) en las difíciles condiciones en que se vivía en la ciudad (§ 7). Es este un argumento sensible en tanto que los jueces, ciudadanos, habían padecido en su propia persona lo mismo que Nicias.

c) Eutino, por sus condiciones personales (era pobre y pariente de Nicias), no era un sujeto del que un sicofanta hubiese podido obtener dinero, tanto más cuanto que, siendo pariente, era natural que Nicias sintiera solidaridad con él (§ 9). En segundo lugar, se refuta el argumento de Eutino de que, si él hubiese querido apropiarse del dinero de Nicias, se hubiera quedado con todo (§ 16).

<sup>40</sup> *Rh.*, 1418a, 7 ss.: Οὐ δεῖ ἐφεξῆς λέγειν τὰ ἐνθυμήματα, ἀλλ' ἀναμιγνύοναι· εἰ δὲ μή, καταβλάπτει ἄλληλα.

<sup>41</sup> Debemos recordar que los discursos judiciales se desarrollaban en dos etapas: una primer acusación con una defensa y finalmente una segunda acusación con la defensa correspondiente (*deuterología*). Inmediatamente después, los jueces votaban a mano alzada.

Finalmente, el συνήγορος argumenta las razones por las cuales Eutino sustrajo sólo un talento (§ 17).

Enseguida intentaremos mostrar cómo están conformados algunos entimemas que Isócrates utilizó en este discurso. Empecemos con un entimema doble (pero al mismo tiempo, débil, §§ 5-6) que algunos autores, como E. Drerup,<sup>42</sup> denominaron *epiquerema*,<sup>43</sup> posiblemente siguiendo a Aristóteles,<sup>44</sup> quien decía que éste era un tipo de razonamiento o inferencia dialéctica, en donde una premisa dudosa debía ser reforzada con una prueba.

La primera parte de este epiquerema *demonstrativo* (§ 5) concluye a partir de una premisa menor en la que se está de acuerdo:

1) *Premisa mayor*, dudosa o imperfecta, que el orador necesita apoyar con una expresión generalizante: “Creo que todos sabéis que...”, la cual se convierte en un lugar común, es decir, “Todos sabemos que...” Así, esta premisa tiene mayor fuerza probatoria y probable y pretende ser objetiva (cfr. ὅτι...):

Creo que todos sabéis que quienes son hábiles oradores pero nada poseen son los que más se dedican a acusar en falso a los que no tienen dotes para hablar pero sí suficiente dinero para gastar.<sup>45</sup>

La premisa es pues: *las personas pobres y hábiles para hablar*<sup>46</sup> *acusan en falso a los ricos e inhábiles para hablar*. El complemento de la premisa está acentuada con un ligero homeoteuton: εἰπεῖν ... τελεῖν, que enfatiza las cualidades de Nicias.

<sup>42</sup> Véase su edición *Isocratis opera omnia*, Leipzig, 1906.

<sup>43</sup> Véase una discusión genérica en Reyes Coria.

<sup>44</sup> *Tópicos*, VIII 11, 162a, 16.

<sup>45</sup> XXI, 5: Οἶμαι οὖν ἅπαντες εἰδέναι ὅτι μάλιστα συκοφαντεῖν ἐπιχειροῦσιν οἱ λέγειν μὲν δεινοὶ, ἔχοντες δὲ μηδὲν, τοὺς ἀδυνάτους μὲν εἰπεῖν, ἰκανοὺς δὲ χρήματα τελεῖν.

<sup>46</sup> Los ataques a los oradores que “hablan bien” es un lugar común en la oratoria judicial ática. Véase, por ejemplo, *Lys.*, XXVI, 5; XXX, 24.

2) *Premisa menor*, que al mismo tiempo es una prueba, en tanto que la partícula τοίνυν es inferencial:

Pues bien, Nicias posee más que Eutino y tiene menos dotes oratorias.<sup>47</sup>

Esta premisa indica que *Nicias es más rico que Eutino, pero menos hábil para hablar* y permite sobreentender que Eutino es un orador pobre y hábil para hablar, como se deduce de la premisa anterior que es dudosa o falsa.

3) *Conclusión*, introducida por una conjunción consecutiva (ὥστε):

así pues, por ello, no hay razones por las que hubiera sido incitado a proceder injustamente contra Eutino.<sup>48</sup>

Esto parece muy claro: *por lo anteriormente dicho, no es posible que Nicias hubiese sido impulsado a cometer una injusticia en contra de Eutino*. Se sobreentiende, “acusándolo en falso”, de manera que en esta conclusión se está refutando el argumento principal del acusado.

El siguiente epiquerema (§ 6) es también *demostrativo* y se presenta con sus tres elementos:

1) *Premisa mayor*, que denota (cfr. las partículas iniciales, Ἄλλὰ μὴν καὶ, “en cambio”) que el orador continúa con el mismo argumento que había refutado en el epiquerema anterior. La oración objetiva (cfr. ὅτι) presenta una premisa estrictamente verosímil (cfr. εἰκὸς ἦν reforzado con πολλὸν μάλλον):

<sup>47</sup> XXI, 5: Νικίας τοίνυν Εὐθύνου πλείω μὲν ἔχει, ἤττον δὲ δύναται λέγειν.

<sup>48</sup> Ibid.: ὥστε οὐκ ἔστι δι' ὅτι ἂν ἐπὶ ἄδικως ἐπ' Εὐθύνου ἐλθεῖν.

En cambio, por el mismo hecho, cualquiera podría comprender que es mucho más verosímil que Eutino tras recibir el dinero, lo negara, a que Nicias, sin habérselo dado, lo reclamara.<sup>49</sup>

2) *Premisa menor*, que, en sí misma, es más consistente que la anterior, sobre todo porque es una máxima (γνώμη) con valor causal,<sup>50</sup> que casi no requeriría de una comprobación y que constituye una prueba de la premisa anterior: “En efecto, está claro que todos faltan a la ley por afán de lucro”.<sup>51</sup>

3) *Conclusión* con οὖν intensivo, “pues”, y una antítesis con la clásica correspondencia Οἱ μὲν... οἱ δὲ... (“Los que..., mientras que quienes...”):

Pues los que privan de algo a otros se quedan con aquello por lo que faltan a la ley, mientras que quienes denuncian ni siquiera saben si recuperarán lo suyo.<sup>52</sup>

Aquí los elementos antitéticos son claros después de las premisas anteriores: Eutino se queda con lo que robó y Nicias no sabe si recuperará lo suyo.

Como puede verse, en este epiquerema la personalidad de Nicias es muy positiva: no es verosímil que él reclamara lo que no dio; en cambio, Eutino aparece actuante en la máxima, es decir, faltó a la ley por afán de lucro porque él es pobre y un buen orador; así que Eutino puede ganar y Nicias puede perder.

Respecto al segundo argumento de Eutino: de que si él hubiera querido robarle a Nicias se hubiera quedado con todo (§ 16), el orador toma este argumento como una premisa que debe refutarse:

<sup>49</sup> XXI, 6: Ἄλλὰ μὴν καὶ ἐξ αὐτοῦ ἂν τις τοῦ πράγματος γνοίη, ὅτι πολὺ μᾶλλον εἰκὸς ἦν Εὐθύνοῦν λαβόντα ἐξαρνεῖσθαι ἢ Νικίαν μὴ δόντα αἰτιᾶσθαι.

<sup>50</sup> Cfr. Arist., *Rh.*, 1394a, 25-35.

<sup>51</sup> XXI, 6: Δῆλον γὰρ ὅτι πάντες κέρδους ἔνεκ' ἀδικοῦσιν.

<sup>52</sup> *Ibid.*: Οἱ μὲν οὖν ἀποστεροῦντες ὄνπερ ἔνεκ' ἀδικοῦσιν ἔχουσιν οἱ δ' ἐγκαλοῦντες οὐδ' λήψεσθαι μέλλουσιν ἴσασιν.

No obstante, quizás Eutino dirá —como ya antes dijo— que de haber intentado faltar a la ley, jamás habría devuelto dos partes del depósito y robado la tercera, sino que, tanto si hubiese deseado cometer el delito, como si hubiese querido actuar justamente, habría tenido el mismo criterio respecto a todo.<sup>53</sup>

Nos encontramos, pues, ante un entimema reducido:

1) *Máxima* objetiva, sin premisa mayor:

Sin embargo, yo pienso que todos vosotros sabéis que todos los hombres, cuando intentan cometer una injusticia contemplan, al mismo tiempo, cómo defenderse.<sup>54</sup>

Para reforzar esta γνώμη, el orador la subordina a una expresión generalizante, utilizando por única vez en todo el discurso el pronombre personal, con el cual el συνήγορος, o defensor, se identifica plenamente con los jueces, intentando que la máxima resulte probatoria: “Yo pienso que todos sabéis...”<sup>55</sup>

2) *Conclusión*, cuya consecutiva introduce otra expresión generalizante, “*de manera que no vale la pena sorprenderse...*”<sup>56</sup> ante la condicional irreal,

si con vistas a estas razones Eutino cometió así su delito.<sup>57</sup>

Ahora bien, como este entimema parece débil, el orador introduce de inmediato otro:

---

<sup>53</sup> XXI, 16: Ἴσως δ' Εὐθύνονος ἐρεῖ, ἃ καὶ πρότερος ἤδη, ὅτι οὐκ ἂν ποτ' ἀδικεῖν ἐπιχειρῶν τὰ μὲν δύο μέρη τῆς παρακαταθήκης ἀπέδωκε, τὸ δὲ τρίτον μέρος ἀπεστέρησεν ἀλλ' εἴτε ἀδικεῖν ἐπεθύμει εἴτε δίκαιος ἐβουλεύετο εἶναι, περὶ ἀπάντων ἂν τὴν αὐτὴν γνώμην ἔσχεν.

<sup>54</sup> XXI, 17: ...ὅτι πάντες ἄνθρωποι ὅταν περ ἀδικεῖν ἐπιχειρῶσιν, ἅμα καὶ τὴν ἀπολογίαὶν σκοποῦνται·

<sup>55</sup> Ibid.: Ἐγὼ δ' ἡγοῦμαι πάντες ὑμᾶς εἰδέναι...

<sup>56</sup> Ibid.: ὥστ' οὐκ ἄξιον θαυμάζειν...

<sup>57</sup> Ibid.: ...εἰ τούτων ἕνεκα τῶν λόγων οὕτως Εὐθύνονος ἡδίκησεν.

1) *Premisa mayor*, que, con el optativo (con ὄν e infinitivo), resulta demasiado modesta y, además, no contiene una demostración, sino tan sólo una promesa que no se cumplirá: Ἔτι δ' ἔχοιμ' ὄν ἐπιδείξαι... (“además, podría mostraros...”). La premisa, en donde la antítesis está representada por las partículas μέν... δέ es la siguiente:

Además, podría mostraros a otros que devolvieron la mayor parte del dinero recibido y se apropiaron de la menor, y cometieron delitos en transacciones de poca monta, mientras que en las de cuantía fueron justos:<sup>58</sup>

2) *Conclusión*, con una conjunción consecutiva (ὥστ' [ε]) tan modesta y falsa, como la premisa mayor: “de modo que Eutino no es el primero ni el único que ha actuado de tal forma”.<sup>59</sup>

Este entimema, reducido y reforzado por otro, finalmente presenta una nueva conclusión (véase el antes citado ὥστε) que se convierte en un ejemplo o παράδειγμα<sup>60</sup> para el futuro, pues de aprobar la premisa de Eutino al mismo tiempo se establecería una ley sobre cómo hay que cometer un delito, “de manera que se devolverá una parte y se reservará uno mismo la otra”.<sup>61</sup>

Podemos ver que en este amplio entimema no existen todos los elementos formales tradicionales, y la máxima y las conclusiones resultan falsas. Los argumentos siguen uno del otro y los jueces los escucharon una sola vez, de manera que no era fácil detectar los errores preestablecidos en los entimemas, y aquí, justamente, comprobamos la habilidad argumentativa de Isócrates.

---

<sup>58</sup> Ibid.: καὶ ἑτέρουσ οἱ χρήματα λαβόντες τὰ μὲν πλείστ' ἀπέδοσαν, ὀλίγα δ' ἀπεστέρησαν, καὶ ἐν μικροῖσ μὲν συμβολαίοις ἀδικήσαντας, ἐν μεγάλοις δὲ δικαίους γενομένους·

<sup>59</sup> Ibid.: ὥστ' οὐ μόνον οὐδὲ πρῶτος Εὐθύβουν τοιαῦτα πεποίηκεν.

<sup>60</sup> Nótese también el valor de este tipo de ejemplo en Lys., XIV, 12-13.

<sup>61</sup> XXI, 18: ὥστε τοῦ λοιποῦ χρόνου τὰ ἀποδώσουσι, τὰ δ' ὑπολείψονται.

En lo que se refiere al discurso *Contra Calímaco*, un solo ejemplo puede mostrar el esquema funcional de los entimemas, algunos de los cuales se encuentran mezclados con la narración. Se trata del arbitraje establecido entre el cliente de Isócrates y Calímaco. Una vez que el orador lo ha corroborado con la presentación de los testigos, vuelve a la carga sobre el mismo asunto para comprobarlo, ahora, “a partir de lo verosímil”.<sup>62</sup>

Es notorio que en este ejemplo los tres elementos del entimema no se presentan en un orden estricto: aparece primero la conclusión, le sigue la premisa mayor y luego la menor, que es la que tiene, empero, mayor fuerza. Aquí, sin embargo, los representamos en orden:

1) *Premisa mayor*:

Pero en realidad, es manifiesto que a ningún ciudadano dañé...,<sup>63</sup>

seguida por un tricolon, en donde las tres oraciones se refieren a la actuación de los Treinta y parecen ser típicos lugares comunes:

ni puse en peligro su persona, | ni lo borré de la lista de los que participan del derecho de la ciudadanía, | ni lo inscribí en el catálogo realizado con Lisandro.<sup>64</sup>

2) *Premisa menor*, donde καίτοι es negativo:

No obstante, la vileza de los Treinta incitó a muchos a realizar tales actos.<sup>65</sup>

<sup>62</sup> XVIII, 16: ἔδει δ' ἐκ τῶν εἰκότων σκοπεῖν.

<sup>63</sup> XVIII, 16: νῦν δ' οὐδένα φανήσομαι τῶν πολιτῶν...

<sup>64</sup> Véase nota 10.

<sup>65</sup> XVIII, 17: Καίτοι πολλοὺς ἐπήρην ἢ τῶν τριάκοντα πονηρία τοιαῦτα ποιεῖν.

### 3) *Conclusión:*

Si yo hubiera osado perjudicar a otros [pero no lo hice], con razón juzgaríais que también con éste cometo una falta.<sup>66</sup>

La conclusión está construida bajo una oración condicional (Εἰ μὲν... ἐτόλμων) que le permite al orador jugar con el raciocinio del tribunal, en tanto que la verosimilitud (εἰκότως ἄν μου) puede resultarle favorable.

Este entimema, indudablemente, no está aislado, sino que se mezcla con otros que siguen adelante en el texto. El hecho de haber analizado este primero, creemos que resulta bastante indicativo y puede eximirnos de revisar los demás. Con todo, antes de concluir, es interesante señalar la abundancia de expresiones generalizantes que aparecen a través de todo este discurso y el exceso de expresiones de asombro, de admiración y de exageración que así hacen más convincentes los argumentos esgrimidos, ya que envuelven al oyente en un verdadero torbellino de argumentos muchas veces falaces: Δεινός es una de estas expresiones que aparece en distintos lugares y en connotaciones variadas: Δεινὸν οὖν ἠγησάμεν, “consideré grave...” (XVIII, 3); Οὐκ οὖν δεινὸν..., “no es monstruoso...” (§ 21); Καίτοι δεινὸν..., “Sería lamentable...” (§ 24); Καὶ γὰρ ἄν εἴη δεινὸν, “Porque sería espantoso...” (§ 68). Es notorio también el verbo θαυμάζω: “para que ninguno de vosotros se extrañe...”: καὶ μηδεὶς ὑμῶν θαυμάσει... (§ 1); “Pero me sorprende que...”: θαυμάζω δ’εἰ... (§ 15); “...esto no sería digno de admiración”: οὐκ ἄξιον ἦν θαυμάζειν αὐτοῦ... (§ 21); “Pero mucho más asombroso sería...”: Ὁ δὲ πάντων ἄν τις μάλιστα θαυμάσειεν... (§ 25).

---

<sup>66</sup> XVIII, 16: Εἰ μὲν γὰρ καὶ τοὺς ἄλλους ἀδικεῖν ἐτόλμων, εἰκότως ἄν μου κατεγινώσκετε καὶ περὶ τοῦτον ἐξαμαρτάνειν.

### III. Conclusiones

Los instrumentos de persuasión utilizados en estos discursos están mezclados, y es sobre todo en esta mezcla en donde encontramos la gran capacidad argumentativa de Isócrates, de modo que no resulta nada fácil aislar las pruebas persuasivas de nuestro logógrafo; aunque, al final de cuentas, estamos convencidas de que precisamente en los ἐνθυμήματα puede verse un gran rétor y allí encontramos su más valiosa aportación a la retórica. En efecto, el orden riguroso de los entimemas es a veces amplio, a veces reducido, a veces interrumpido (sobre todo en el discurso ἀμάκτυρος) y, en otras ocasiones, mezclado con las narraciones o los epílogos. La utilización de los argumentos verosímiles en los entimemas y también en los *ejemplos* comprueba que bajo la opinión pública, o δόξα, había una realidad política que Isócrates no desatendió en los primeros años de la restauración democrática ateniense.

Finalmente, cuando Dionisio de Halicarnaso<sup>67</sup> sugería que, respecto a la ἠθοποιία, Lisias poseía un “encanto” y una “gracia” peculiares, y que, en cuanto al πάθος, Demóstenes iba constantemente de una emoción a otra, no olvidaba que Isócrates, en el primer caso, tenía una enorme “elevación de estilo” (μεγαλοπρεπής) en función de su contenido moral, y en el segundo, si no había gran fuerza, todo se podía subsanar ante la magnífica distribución de los argumentos isocráticos. En esto, estamos de acuerdo con él.

---

<sup>67</sup> *Isoc.*, 11; *Dem.*, XXII, 1.

## BIBLIOGRAFÍA

## I. Fuentes antiguas

- ANAXÍMENES DE LÁMPSACO, *Retórica a Alejandro*, trad. José Sánchez Sanz, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989.
- ARISTÓTELES, *La Constitución de Atenas*, ed. A. Tovar, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1971.
- , *Retórica*, ed. A. Tovar, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1971.
- , *Retórica*, intr., trad. y nts. Quintín Racionero, Madrid, Editorial Gredos (Biblioteca Clásica Gredos, 142), 1990.
- ARISTOTLE, *Rhetorica ad Alexandrum*, ed. H. Rackham, London, Harvard University Press, 1965.
- DENYS D'HALICARNASSE, *Opuscules Rhétorique. Les orateurs antiques*, ed. G. Aujan, Paris, Société d'Éditions "Les Belles Lettres", 1978.
- , *Opuscules Rhétoriques, Démosthène*, ed. G. Aujan, Paris, Société d'Éditions "Les Belles Lettres", 1988.
- ISOCRATE, *Discours*, ed. G. Mathieu-E. Brémont, Paris, Société d'Éditions "Les Belles Lettres", 1972<sup>4</sup>.
- ISÓCRATES, *Discursos*, intr., trad. y nts. Juan Manuel Guzmán Hermida, Madrid, Editorial Gredos (Biblioteca Clásica Gredos, 23), 1970, 2 vols.

## 2) Estudios modernos

- BEARTZOT, C., "Isocrate ed il problema della democrazia", *Aevum*, 54, 1980, pp. 113-131.
- BERISTÁIN, H., *Diccionario de Retórica y Poética*, México, Editorial Porrúa, 1985.
- CÁNFORA L., "Oratoria politica e giudiziaria in Atene", en *Quaderni di Storia*, VIII, 1978, pp. 295-306.
- CLOCHÉ, P., *La restauration démocratique à Athènes*, Paris, Ernest Leroux éditeur, 1915.
- CORTÉS GABAUDÁN, F., *Fórmulas retóricas de la oratoria judicial ática*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1986.
- , "Formas y funciones del entimema en la oratoria ática", *Cuadernos de Filología Clásica*, n. s. 4, Universidad Complutense de Madrid, 1994.
- DORJAHN, A. P., "Anticipation of Arguments in Athenian Courts", *Transactions of the American Philological Association*, LXVI, 1935, pp. 274-295.
- HEILBRUNN, "Isocrates on rhetoric and power", *Hermes*, CIII, 1975, pp. 154 ss.

- HERRERA IBÁÑEZ, A., y J. A. TORRES, *Falacias*, México, Editorial Torres Asociados, 1994.
- JEBB, J. C., *The Attic Orators from Antiphon to Isaeus*, London, Macmillan, 1883, t. III.
- JOSSERAND, Ch., "Formes d'argumentation dans l'éloquence grecque", *Mélanges René Fohalle*, ed. J. Duculot, Gembloux, 1969, pp. 325-332.
- LAVENCY, M., *Aspects de la logographie judiciaire attique*, Louvain, Publications Universitaires de Louvain, 1964.
- LAUSBERG, H., *Manual de retórica literaria*, Madrid, Gredos, 1968, 3 vols.
- LÉVY, E., *Athènes devant la défaite de 404. Histoire d'une crise idéologique*, Paris, Ed. E. de Boccard, 1976.
- LIDDELL, H. G., SCOTT, R. & JONES, H. S., *A Greek-English lexicon*, Oxford, at the Clarendon Press, 1968<sup>9</sup> (reprinted).
- LÓPEZ-EIRE, A., *Esencia y objeto de la Retórica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas (Bitácora de Retórica, 4), 1996.
- MATHIEU-BREMOND, véase *Isocrate*.
- PREUSS, S., *Index Isocrateus*, Hildesheim, Georg Olms Verlag, 1971.
- REYES, A., "Isócrates o de la prosa", *La crítica en la edad ateniense*, México, Fondo de Cultura Económica (Obras Completas, XIII), 1981, pp. 182-189.
- REYES CORIA, B., *Epichirema / enthymema*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Filológicas (Colección de Bolsillo, 1), 1997.
- SALMON, P., "L'établissement des Trente à Athènes", *L'Antiquité Classique*, 1968, pp. 497-500.
- SMITH, R. E., "Lysander and the Spartan Empire", *Classical Philology*, XLIII, 1948, pp. 145 ss.
- VIANELLO DE CÓRDOVA, P., et al., *Oratoria griega*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Cuadernos de la Facultad de Filosofía y Letras), 1986.

